



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 15

marzo 26 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720180026000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACOSTA VELEZ JHON EDISSON	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR SE DECIDE LA MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.-	2	22/03/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 26 de marzo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 26 de marzo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria